

## Revisa Profepa hoteles en Cancún

**Sergio Caballero**  
CORRESPONSAL

CANCÚN.- LA Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) inició la revisión del número de cuartos de hotel a fin conocer la sobredensificación de la zona hotelera de Cancún.

También investiga la operación de plantas de **tratamiento** de los hoteles y la cantidad de **agua residual** que termina en el mar.

De acuerdo con resultados preliminares, la Profepa contabilizó 27 mil 312 cuartos y está a unos tres mil, del límite que marca el Plan de desarrollo Urbano, que es de 30 mil 990.

Sin embargo, de acuerdo con el subprocurador de Medio Ambiente de la Profepa, Ramiro Rubio, en este proyecto "aun falta por contar casas,

villas condominios, cuartos en construcción y proyectos autorizados aun no construidos.

"Sólo entramos con hoteleros y estamos a tres mil de llegar al límite", explicó.

Dijo que el estudio no incluye proyectos como Puerto Cancún y las Olas, en proceso en construcción.

"Hay innumerables denuncias de sobredensificación", dijo.

El funcionario mencionó que hay un "exceso de ocupación del ecosistema", pero que se requiere contar con evidencias a fin de conocer esta problemática

Rubio aseguró que de los resultados de este estudio se emitirán recomendaciones y se ordenarán acciones a las autoridades de los tres niveles de Gobierno.

El director general de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo-

Terrestre de la Profepa, Raziell Villegas indicó que en esta primera fase, realizada esta semana, fueron inspeccionados 81 hoteles del perímetro que corresponde a la UGA 9 del Plan de Ordenamiento Ecológico Local, con mil 452 hectáreas.

Señaló que en este operativo denominado "Cuenta Cuartos" participaron en total 60 inspectores de cinco delegaciones y de oficinas centrales de la Profepa.

Por otra parte, Rubio informó que fue clausurado el proyecto de condominios denominado "Cantex", del desarrollo Costa Turquesa, en Playa del Carmen, por dañar el manglar e interrumpir el flujo **hidrológico**

Señaló que los empresarios procedentes de Canadá aceptaron no litigar la clausura y aplicar medidas de restauración y compensación.

